



TRABAJO DIGNO PARA JÓVENES OPORTUNIDAD

Claves para una política pública integral

ÍNDICE

Introducción	\rightarrow	2
Diagnóstico	\Rightarrow	4
Jóvenes Construyendo el Futuro	\rightarrow	5
Propuestas	\Rightarrow	8
Conclusión	\rightarrow	12
Referencias	\rightarrow	13
Anexos	\rightarrow	14



La **Alianza Jóvenes con Trabajo Digno (Alianza JTD)**[1] es una red multisectorial, con presencia nacional, creada en 2019 e integrada por más de 70 organizaciones de la sociedad civil expertas en juventud, fundaciones, organismos empresariales, centros de investigación y académicos que buscan impulsar la agenda de trabajo digno para *jóvenes oportunidad* en México por medio de la incidencia pública.

El **trabajo digno** es un derecho humano y un derecho constitucional en México[2] que abarca diversos aspectos, entre los que están tener empleo con remuneración suficiente para mantenerse a sí mismo y a su familia, acceso a servicios de salud y seguridad social, estabilidad laboral con indemnización en caso de despido, jornadas de trabajo limitadas a 48 horas semanales con un día de descanso y pago por horas extras, igualdad salarial sin importar género o edad, seguridad e higiene laboral, acceso a capacitación, así como la libertad de formar y participar en sindicatos, entre otros.

Jóvenes oportunidad son personas de entre 15 y 29 años, resilientes, creativas y con capacidad de resolución, que vienen de contextos adversos y que, al tener una oportunidad de inclusión social, educativa y de trabajo en condiciones dignas, aportan al crecimiento económico e inician un proceso de movilidad social.



En México hay 16.4 millones de *jóvenes oportunidad*: son más de la mitad (52%) de las y los jóvenes en el país[3]

^[1] Para mayor información, puede consultarse la página web de la Alianza: https://www.jovenescontrabajodigno.mx/

^{[2] &}quot;Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil" (artículo 123 de la Constitución).

^[3] Jóvenes que están desvinculados de la escuela y el trabajo, jóvenes que están ocupados en condiciones de precariedad y jóvenes que estudian y viven en condición de pobreza. En los tres conjuntos la contabilización sólo incluye jóvenes sin estudios universitarios (12 años o menos de educación) con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del 20 trimestre de 2023. Cálculo de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

A pesar de su enorme potencial, estas personas se encuentran en una de estas tres situaciones:

Tabla 1. Jóvenes oportunidad en México al segundo trimestre de 2023



Fuente: Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (2024), "Jóvenes oportunidad en la Zona Metropolitana del Valle de México: Datos y políticas para su inclusión económica", [próxima publicación] y con base en INEGI y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al 2do trimestre de 2023.

Desde sus inicios, la Alianza JTD ha impulsado iniciativas y proyectos para visibilizar esta problemática e incidir en la agenda pública. Destacamos[4]:

- Posicionamientos con recomendaciones para tomadores de decisión de los sectores público y privado
- Implementación de programas de Formación Integral para el Trabajo (FIT) en alianza con empresas
- Elaboración de un Decálogo para la inclusión laboral de jóvenes y el lanzamiento del movimiento Empresas con la Juventud 1,2,3
- Notas técnicas de política pública y documentos de análisis sobre los retos para la inclusión económica de jóvenes
- Mesas de trabajo en el Senado de la República sobre empleabilidad de jóvenes

En el marco de la presente coyuntura electoral, la Alianza JTD presenta estas claves de política pública con el objetivo de poder dialogar con aspirantes a la presidencia y el equipo de transición, a fin de contribuir en la construcción de una política integral que garantice trabajo digno para jóvenes oportunidad.

^[4] Disponibles para consulta en el sitio web de la Alianza: https://www.jovenescontrabajodigno.mx/



En México, las y los *jóvenes oportunidad* no pueden ejercer plenamente su derecho al trabajo digno debido a una serie de barreras estructurales, entre las que destacan:

- 1. **Abandono en la Educación Media Superior (EMS)** que produce rezago educativo y una desventaja a lo largo de sus vidas [5].
- 2. **Ausencia de opciones de segunda oportunidad** para jóvenes que abandonaron la EMS, lo que dificulta su reintegración al sistema educativo y muchas veces los orilla a la informalidad y precariedad laboral.
- 3. Fallas en la formación educativa y vinculación con el trabajo que no dota a las personas jóvenes con habilidades técnicas, socioemocionales y digitales, requeridas por el mercado laboral.
- 4. **Discriminación, exclusión y obstáculos de contratación** por parte de muchas empresas, que tampoco tienen esquemas laborales flexibles adaptados a los perfiles de *jóvenes oportunidad*.
- 5. **Condiciones precarias del mercado laboral** para jóvenes que sí trabajan pero sin salario suficiente, sin seguridad social y otras prestaciones de ley.

Además de estas barreras estructurales, predomina un discurso negativo, prejuicioso y estigmatizante sobre la población joven en México: ninis, flojos, vagos, sicarios, 'generación de cristal' son algunas de las etiquetas atribuidas a personas jóvenes. Desde la Alianza JTD consideramos no sólo deplorable este discurso, sino grave porque contribuye a cerrar las puertas del trabajo a quienes más lo necesitan.

Las mujeres jóvenes oportunidad enfrentan aún más barreras como la oferta insuficiente de servicios de cuidado infantil, la carga desproporcionada de labores domésticas y de cuidados no remuneradas, la falta de esquemas laborales flexibles, así como la discriminación por apariencia y el acoso laboral.



^[5] Para mayor información, véase Fundación IDEA (2024), "Política Pública para el Trabajo Digno de *Jóvenes Oportunidad*", disponible en el anexo de este documento.

Estas barreras obstaculizan su acceso al trabajo digno y afectan su desarrollo profesional, lo que se traduce en datos alarmantes:



3.7 millones de personas jóvenes no pueden buscar trabajo porque realizan labores domésticas y/o de cuidados sin remuneración, de las cuales 93% son mujeres [6].

8 de cada 10 personas jóvenes -4.5 millones-Sin trabajo y fuera de la escuela son mujeres [7].

Jóvenes Construyendo el Futuro

Diversos gobiernos han intentado implementar programas y políticas para atender esta problemática, aunque ninguno con la importancia política y presupuestaria del programa **Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF)**, lanzado en 2019 por la presente administración. El programa entrega un apoyo económico equivalente a un salario mínimo a jóvenes fuera de la escuela y del trabajo que ingresan como aprendices a un centro de trabajo por un máximo de 12 meses. También incluye capacitación y un seguro médico a través del IMSS. Entre 2019 y diciembre de 2023, autoridades de JCF reportan que el programa apoyó a 2.9 millones de jóvenes de manera acumulada, de los que 1.7 millones son mujeres (58%) y 1.2 millones hombres (42%). El programa JCF depende de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). **En 2024, su presupuesto es de 24.2 mil mdp, lo que representa 85% del total asignado a dicha secretaría**[8].

^[6] INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo al 3er trimestre de 2023.

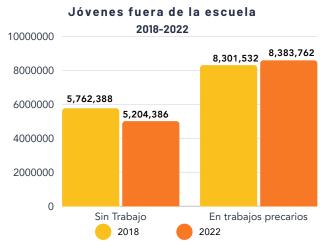
^[7] *Ibid.*

^[8] Los datos sobre JCF son un resumen del análisis más detallado que estará disponible en Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (2024), "Jóvenes oportunidad en la Zona Metropolitana del Valle de México: Datos y políticas para su inclusión económica" próximo a publicación.

La Alianza JTD –a través de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza y Fundación IDEA-presentó documentos de análisis[9] sobre los aciertos y limitaciones del programa. Ambos apuntan a una preocupante realidad: la situación laboral de las y los jóvenes en México no ha cambiado mucho a pesar de la operación de JCF. Como botón de muestra, la siguiente gráfica:

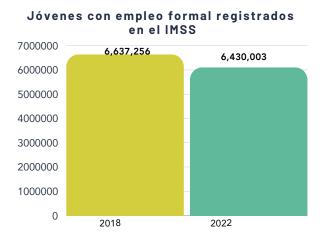
Gráfica 1: Número de jóvenes fuera de la escuela (y sin trabajo o en trabajos precarios) y número de jóvenes con empleo formal registrados en el IMSS, 2018-2022.

La realidad laboral de las y los jóvenes no ha cambiado mucho



A fines del 2018, jóvenes de la escuela eran el 18.7% del total. A fines de 2022, son el 16.5%. Son 2.2 puntos porcentuales menos en 4 años.

139 mil jóvenes menos por año, en promedio. Pero...



En diciembre 2022, hay 207 mil jóvenes menos con empleo formal registrados en el IMSS, que hace 4 años.

En diciembre de 2018, las personas jóvenes eran el 33% del total de puestos de trabajo formal registrados en el IMSS, en dic. del 2022, son el 30%. 3 puntos porcentuales menos.

Fuente: Elaboración de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza con datos de INEGI. ENOE 2018-IV y 2022-IV para jóvenes fuera de la escuela. IMSS: Datos abiertos: Puestos de trabajo registrados por grupo de edad para jóvenes con empleo formal registrados en el IMSS.

^[9] Fundación IDEA (2024), "Política Pública para el Trabajo Digno de *Jóvenes Oportunidad*" y Alianza Jóvenes con Trabajo Digno (2023), "¿Cómo potenciar el impacto del programa Jóvenes Construyendo el Futuro? Una mirada a los avances del programa y recomendaciones de política pública para el futuro".

La gráfica muestra cómo, entre 2018 y 2022, la inscripción de jóvenes en el IMSS disminuyó. Por otro lado, mientras que el total de jóvenes sin trabajo descendió, aumentó el número de jóvenes trabajando en empleos precarios. Esto significa que, si el programa JCF contribuyó a la inserción laboral de jóvenes en este periodo, la gran mayoría no consiguió un empleo formal. La cifras de registro en el IMSS entre 2018-2022 es uno de varios indicadores que apuntan hacia un programa con limitaciones importantes.

En este sentido, la Alianza JTD considera que JCF:

- **No prioriza a** *jóvenes oportunidad*, personas con rezago educativo u otras condiciones que dificultan o impiden su inserción laboral.
- **No focaliza ciudades y zonas** con mayor cantidad de jóvenes fuera de la escuela y el trabajo.
- No garantiza una experiencia laboral significativa al no incluir a entidades de capacitación públicas, privadas o sociales, ni considera habilidades socioemocionales en el proceso de 'capacitación'.
- No contempla a organizaciones de la sociedad civil (OSC) especialistas como co-tutores y centros de trabajo, excluidas desde 2022.
- **No considera mecanismos de vinculación laboral efectivos** como bolsas de trabajo y/o apoyos del Servicio Nacional de Empleo.
- No ofrece opciones de cuidado para mujeres madres, quienes son la mayoría de personas jóvenes fuera de la escuela y sin trabajo.
- **No está alineado con otros apoyos económicos** al ser 8 veces mayor que las becas para estudiantes de EMS y 3 veces mayor que las de educación superior, lo que podría incentivar el abandono escolar.
- **No promueve la certificación de aprendizajes** al no haber una vinculación con CONOCER[10] u otras entidades certificadoras.



La Alianza JTD considera que el programa es un acierto al atender a jóvenes fuera de la escuela y el trabajo. No obstante, tiene serias limitaciones que se deberán atender para que el programa cumpla cabalmente con sus objetivos

[10] CONOCER coordina y promueve el Sistema Nacional de Competencias: https://conocer.gob.mx/



La Alianza JTD presenta cuatro claves para la construcción de una política pública integral que garantice trabajo digno a *jóvenes oportunidad* y hace un llamado a los candidatos a la Presidencia para que sean consideradas con la seriedad y urgencia que el tema amerita.

Mejorar el programa Jóvenes Construyendo el Futuro para promover la empleabilidad de jóvenes oportunidad

El programa JCF visibiliza y atiende una problemática urgente. No obstante, se puede mejorar con la siguientes acciones:

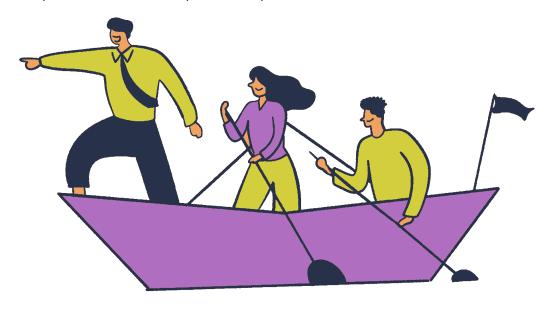
- 1. **Focalizar la población objetivo y las regiones de operación** a las zonas con mayor cantidad de *jóvenes oportunidad*, es decir, personas fuera de la escuela y el trabajo, con rezago educativo y en condiciones de pobreza.
- 2. **Ajustar el monto del apoyo económico del programa** de tal forma que no sea un incentivo para que jóvenes abandonen la escuela. El ahorro podría destinarse a fortalecer los institutos de capacitación para el trabajo e involucrar a OSC expertas.
- 3. Involucrar a institutos públicos de capacitación y OSC especialistas en juventud y empleabilidad como "co-tutores" en la formación de habilidades técnicas, socioemocionales y digitales.
- 4. **Establecer mecanismos de vinculación efectivos**, incluyendo bolsas de trabajo, a fin de fomentar la empleabilidad de los participantes en el programa.
- 5. **Vincular a jóvenes egresados con instancias de certificación** para que puedan certificar sus habilidades y aprendizajes ante CONOCER u otras instancias.
- 6. Crear un sistema de monitoreo y evaluación que contemple la retroalimentación de centros de trabajo, participantes, instancias de capacitación, vinculación laboral y certificación con la finalidad de detectar las áreas de mejora del programa.

Desde la Alianza JTD estamos convencidos de que sin la adopción de esta serie de recomendaciones, difícilmente se obtendrán mejores resultados del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

2 Fortalecer las instituciones de educación y capacitación de nivel medio superior

El acceso y calidad de la educación media superior en México es deficiente, y se ha descuidado la educación técnica y tecnológica. La respuesta gubernamental se ha enfocado en becas educativas que, si bien son importantes para combatir el abandono escolar, no aseguran una educación pertinente y de calidad. En este contexto, proponemos:

- 1. **Revalorizar los subsistemas de educación técnica y tecnológica** con inversión para mejorar las instituciones (ICAT, CECATI, CONALEP, CECYT, entre otros), así como la calidad y pertinencia de su oferta de formación.
- 2. **Vincular los subsistemas de educación técnica y tecnológica** con un programa público de empleabilidad en el que participen instituciones educativas, empresas y OSC expertas.
- 3. **Crear un modelo de segunda oportunidad** que sea flexible y adecuado a *jóvenes oportunidad*, que incluya formación en habilidades socioemocionales y capacitación técnica para la inserción laboral.
- 4. **Fortalecer la educación dual** mediante una figura de 'vinculador laboral' en los centros de educación tecnológica y considerar un esquema para jóvenes no escolarizados con el apoyo de OSC.
- 5. Actualizar los mecanismos de certificación de competencias a fin de aportar valor curricular a los conocimientos y habilidades desarrollados por *jóvenes* oportunidad en sus experiencias prácticas.



Crear un Sistema nacional de cuidados para impulsar la empleabilidad de mujeres jóvenes oportunidad

Las mujeres *jóvenes oportunidad* enfrentan barreras adicionales para acceder al trabajo digno en comparación con sus contrapartes hombres. Por ello, resulta urgente construir un Sistema nacional de cuidados mediante las siguientes acciones:

- 1. **Desvincular los servicios de cuidado infantil de la seguridad social,** ya que su acceso está limitado a personas con empleos formales.
- 2. **Asegurar su presupuesto** mediante la recaudación de impuestos generales dedicados exclusivamente para el financiamiento del sistema.
- 3. **Construir espacios físicos** suficientes que permitan la diversificación de los servicios de cuidado.
- 4. **Promover un modelo de gestión mixta** en el cual participen servicios públicos, privados, sociales o mixtos.
- 5. **Establecer estándares de atención en los servicios de cuidado infantil** respecto a la nutrición, así como programas de desarrollo infantil temprano.
- 6. **Restaurar las escuelas de tiempo completo** para niñas, niños y adolescentes en edad escolar que permitan la inclusión de mujeres jóvenes en el mercado laboral formal.
- 7. **Contemplar apoyos para personas con discapacidad y adultos mayores,** incluyendo personas con enfermedades incapacitantes y personas con baja movilidad u otras condiciones.

El Sistema nacional de cuidados representa una oportunidad para promover la inclusión económica de mujeres *jóvenes oportunidad* que actualmente no tienen la posibilidad de buscar un empleo al tener responsabilidades -sin remuneración- en el hogar. Se pueden generar más y mejores empleos en la economía del cuidado.

Impulsar una política laboral que garantice trabajo digno para jóvenes oportunidad

La Reforma Laboral de 2019 es un avance importante en las condiciones laborales en México, junto con el notable incremento al salario mínimo desde ese año. Sin embargo, aún persisten desafíos para millones de *jóvenes oportunidad*, quienes carecen de salario suficiente, protección social, entre otros derechos laborales de ley. Por ello, proponemos:

- 1. **Continuar con la recuperación del salario mínimo general** para que sea suficiente para adquirir dos canastas básicas en zonas urbanas.
- 2. Reconocer e impulsar las iniciativas empresariales por Ingreso Digno, incentivando a que más empresas ofrezcan un ingreso mayor al salario mínimo.
- 3. Reconocer a las empresas comprometidas con *jóvenes oportunidad*, destacando el impacto positivo que sus acciones tienen en las personas trabajadoras y la economía.
- 4. **Reforzar la supervisión de centros de trabajo** para vigilar, denunciar y sancionar a empresas que violen derechos laborales.
- 5. **Recuperar espacios de colaboración y corresponsabilidad** a fin de fortalecer vínculos entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil.
- 6. Implementar modelos de Formación Integral para el Trabajo (FIT) en alianza con empresas, que incluyan habilidades técnicas y socioemocionales, así como un componente de vinculación laboral.

Impulsar el diálogo social entre los actores del sector público, privado y social es fundamental para mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras México, en principalmente de jóvenes oportunidad, quienes enfrentan mayores barreras de acceso al trabajo digno.





La Alianza Jóvenes con Trabajo Digno lleva cinco años construyendo, de manera colaborativa, esta agenda de propuestas. Consideramos que la recuperación de espacios de participación y el apoyo para la sociedad civil es fundamental para poder trabajar de la mano con el gobierno federal y los empleadores, a fin de hacer realidad la política pública integral que garantice trabajo digno para *jóvenes oportunidad* en México. En los próximos años, seguiremos insistiendo y proponiendo a tomadores de decisión mejores políticas para que las personas puedan exigir su derecho al trabajo digno. A los líderes de opinión, medios de comunicación y sociedad, les decimos: no son ninis, ni vagos, ni 'generación de cristal'. **Son** *jóvenes oportunidad*.

Por último, pero no menos importante: exhortamos a las y el candidato a la presidencia y eventual equipo de transición a escuchar este llamado a la acción: **no podemos esperar un sexenio más para que** *jóvenes oportunidad* **ejerzan plenamente sus derechos.** El tiempo de actuar y comprometerse con jóvenes es ahora: las múltiples e interconectadas crisis les afectarán desproporcionadamente, y estas claves son punta de lanza para una prosperidad compartida. Les pedimos valentía, ya no simplemente voluntad política, para impulsar y garantizar el trabajo digno para *jóvenes oportunidad* en México.





- Alianza Jóvenes con Trabajo Digno: https://www.jovenescontrabajodigno.mx/
- "¿Cómo potenciar el impacto del programa Jóvenes Construyendo el Futuro? Una mirada a los avances del programa y recomendaciones de política pública para el futuro" (2023), Alianza Jóvenes con Trabajo Digno, disponible en anexo.
- CONOCER: https://conocer.gob.mx/
- "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo" (20 trimestre de 2023), INEGI, disponible en: https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html? id=8392#:~:text=En%20el%20segundo%20trimestre%20de,de%2015%20a%C3%B1o s%20y%20m%C3%A1s.
- "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo" (3er trimestre de 2023), INEGI, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoent/enoent/enoent/2023_11.pdf
- "Jóvenes oportunidad en la Zona Metropolitana del Valle de México: Datos y políticas para su inclusión económica" (2024) [próxima publicación], Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.
- "Política Pública para el Trabajo Digno de *Jóvenes Oportunidad*" (2024), Fundación IDEA, disponible en anexo.





"¿Cómo potenciar el impacto del programa Jóvenes Construyendo el Futuro? Una mirada a los avances del programa y recomendaciones de política pública para el futuro" (2023), Alianza Jóvenes con Trabajo Digno, disponible en:

https://www.jovenescontrabajodigno.mx/_files/ugd/9642b6_6 6e75eee8fca469c9a85427bea04d341.pdf?index=true



"Decálogo para la inclusión laboral de jóvenes", Alianza Jóvenes
con Trabajo Digno, disponible en:
https://www.jovenescontrabajodigno.mx/decalogo



"El Impacto de las Habilidades Socioemocionales en la empleabilidad juvenil" (2023), Alianza Jóvenes con Trabajo Digno, disponible en:

https://www.jovenescontrabajodigno.mx/_files/ugd/9642b6_5847b5 2cd39d481d9477bdb75c19909b.pdf?index=true



"Jóvenes oportunidad en la ciudad. Nuestra chamba, nuestra voz, nuestra incidencia" (2024), Global Opportunity Youth Network: Ciudad de México, disponible en: https://www.jovenescontrabajodigno.mx/_files/ugd/9642b6_8583e6 b982ab403d87d3262e5f6dbdc8.pdf





"Jóvenes oportunidad en la Zona Metropolitana del Valle de México: Datos y políticas para su inclusión económica" (2024) [próxima publicación], Acción Ciudadana Frente a la Pobreza disponible en: https://frentealapobreza.mx/jovenes-oportunidad-en-la-zona-metropolitana-del-valle-de-mexico-datos-y-politicas-para-su-inclusion-economica/



"Legislación de primer empleo en México" (2023), Alianza Jóvenes con Trabajo Digno, disponible en:

https://www.jovenescontrabajodigno.mx/_files/ugd/9642b6_5deb2497e8c24696ac7a415d0e26592a.pdf



"Política Pública para el Trabajo Digno de *Jóvenes Oportunidad*" (2024), Fundación IDEA: disponible en: https://9642b6d1-3ff6-4aa5-b32c-

ec44bcb20ea0.usrfiles.com/ugd/9642b6_1429b1a424be4cdd81a6f2f54 ccf5e31.pdf

La **Alianza Jóvenes con Trabajo Digno** es una red multisectorial y nacional fundada en 2019, de más de 70 integrantes, entre los que están organizaciones de la sociedad civil expertas en juventud, organismos empresariales, fundaciones, centros de investigación y académicos cuyo propósito compartido es impulsar la agenda de trabajo digno para *jóvenes oportunidad* por medio de la incidencia pública.

El presente documento tiene el objetivo de ser un insumo de diálogo con las y el aspirantes a la presidencia y el eventual equipo de transición, a fin de contribuir en la construcción de una política pública integral que garantice trabajo digno para *jóvenes oportunidad* en el próximo sexenio (2024-2030).

El diagnóstico y construcción de las propuestas no hubiera sido posible sin el análisis de **Guillermo Guevara** de Fundación IDEA y **Rogelio Gómez Hermosillo** de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, a quienes extendemos un profundo agradecimiento. De igual forma, agradecemos al equipo coordinador de la Alianza por sus valiosos comentarios al documento:

- Alma Leyva, Alianza NEO
- Andrea Méndez, Fundación FORGE
- Carolina Agurto, Fundación IDEA
- Daniela Dorantes, Servicios a la Juventud A.C.
- Nora Galvan, Desarrollo Autogestionario A.C.
- Paulina Gutiérrez, Acción Ciudadana Frente a la Pobreza A.C.
- Pilar Ibarra, Impulso Universitario A.C.
- Tere Lanzagorta, YouthBuild México

Redacción y análisis: Angélica Jasso y Esteban Álvarez

Diseño: Areli Aguilar Sánchez

La responsabilidad del texto, su contenido y uso es únicamente de Alianza Jóvenes con Trabajo Digno.

El documento "Trabajo digno para *jóvenes oportunidad:* Claves para una política pública integral" tiene licencias Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional License.



Alianza Jóvenes con Trabajo Digno

• Facebook: Alianza Jóvenes con Trabajo Digno

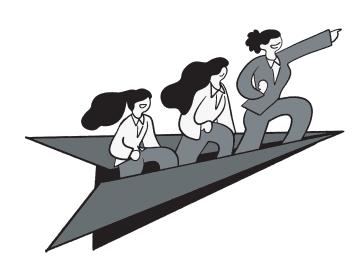
• Youtube: Alianza Jóvenes con Trabajo Digno

• Twitter: @jovenes_trabajo

• Instagram: Alianza Jóvenes con Trabajo Digno

- Página web: https://jovenescontrabajodigno.mx/
- Correo electrónico: contacto@jovenescontrabajodigno.mx





TRABAJO DIGNO PARA JÓVENES OPORTUNIDAD

Claves para una política pública integral